Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°134

Día	:	05 de Agosto de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Actas N°132 y N°133

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Secplan**
- Aprobación usufructo con EFE, por la Recuperación Puente Ferroviarios:-
- Aprobación calles y compromiso aprobación del aporte cuando salgan los proyectos aprobados, Pavimentos Participativos llamado 34
- Aprobación de iniciativas, postulación y aporte municipal: Mejoramiento platabanda Comité Adelanto Gabriela Mistral, Traiguén, Construcción área verde Agrupación de Vecinos Villa la Ribera Traiguén y Mejoramiento espacio público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén

7 **Salud**
- Modificación presupuestaria N°35-N°36-N°37-N°38.

8 **Dideco**
- Modificación POA año 2024- Programa de Discapacidad.

9 **Varios**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 05 de Agosto de 2024.-

Aprobación Acta N°132

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°132?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°09, tercera línea de abajo hacia arriba, dice: cuando se dio oportunidades, debe decir, se dio dos oportunidades.
En la última línea de ese mismo párrafo dice: cuantas veces se pueda arreglar y debería decir: cuantas veces se debe corregir un mismo error.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N°18, párrafo 11: ya que viendo el listado hay personas que critican mucho a la Municipalidad, se debe agregar critican mucho a la Municipalidad y a el Alcalde.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°132.-

Aprobación Acta N°133

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°133?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°133

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°132

Correspondencia despachada:

Directora de Secplan: Sra. Ximena Palma
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°132, los integrantes del Concejo Municipal solicitan informar las licitaciones adjudicadas con montos por la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda. durante este periodo Alcaldicio.
Esperando una pronta respuesta

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Director de AOMA- Sr. Isaías Huaquimil Retamal
Junto con saludar cordialmente, a través del presente correo electrónico por encargo del Sr. Alcalde, informo que para la sesión de Concejo Municipal del 05 de Agosto de 2024, nos debe hacer llegar el informe del Vertedero y realizar una presentación de esto.

Sr. Alcalde: Esta presentación se realizará en la próxima sesión de Concejo Municipal.

- **OFICIO ORD N°616. Fecha: 30 de julio 2024**

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce
Alcalde Comuna de Traiguén

A: Tribunal Electoral Región de la Araucanía.

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°132, de fecha lunes 29 de Julio de 2024 el Concejal de la Comuna de Traiguén, Don Fernando Rodrigo Contreras Boisier- RUT: 10.202.947-K, presenta su carta de renuncia voluntaria como Concejal a partir del 31 de Julio de 2024.
Se adjunta carta de renuncia y certificado de Secretaría Municipal (S), para los fines pertinentes.
Sin otro particular, saluda atentamente

- **OFICIO ORD N°609. Fecha: 30 de julio 2024**

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce
Alcalde Comuna de Traiguén

A: Ámbar Castro Martínez
Seremi Bienes Nacionales Araucanía.

Estimada Seremi, junto con saludar, por este medio me dirijo a usted para plantear la siguiente situación:

- Hemos tenido presentaciones y reclamos de vecinos debido a una familia que está viviendo en un camión, en sector rural de nuestra comuna.
- La familia específicamente se instaló en una porción de la ruta R820, casi en la intersección con la ruta R818. Lo anterior se produce aprovechando que actualmente y por muchos años, la ruta R820 está en desuso.
- El municipio ha hecho distintas gestiones para poder trasladar a esta familia, pues uno de sus integrantes tiene una situación de salud muy compleja, padeciendo de parálisis cerebral, epilepsia y dependencia severa.
- A la familia se le ha propuesto algunas soluciones, como ayudarles a tramitar con Serviu una adjudicación directa de vivienda, lo que fue rechazado por ellos.
- Actualmente presentan contrato de arriendo en Comunidad Contreras por 3 meses, sin embargo ellos insisten en que construirán una vivienda en la ruta R820.

Lo anterior fue informado a Vialidad a través de oficio N°554 (adjunto), que si bien no fue respondido, informalmente se nos indicó que por ser una ruta en desuso, debíamos hacer las gestiones con Bienes Nacionales.

Hago entrega de esta información para que vuestra Secretaría Ministerial pueda apoyar las acciones tendientes al traslado de esta familia que se encuentra haciendo uso irregular de un terreno fiscal y poder avanzar en darles condiciones dignas de habitabilidad.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Correspondencia Recibida

- **OFICIO**

De: Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Traiguén

A: Concejo Municipal
Municipalidad de Traiguén

Por medio del presente documento, se adjunta oficio No 568 enviado a SUBDERE, correspondiente a rendición 2° trimestre del año 2024, sobre gastos Fondos FET, del Fondo Royalty, por un monto de $ 5.029.800, se adjunta información correspondiente, todo ello, de acuerdo a instrucción emanada de SUBDERE, donde solicita que se deben informar al Concejo Municipal las rendiciones de gastos.
Para su conocimiento y fines pertinentes
Saluda Atentamente a Uds,

Informe Sr. Alcalde

Martes 30 de julio de 2024

- Reunión Bienes Nacionales en Temuco con el Administrador Municipal y Secplan vimos el tema del Regimiento, ya que está la subdivisión de terreno y es muy caro, se conversó con la Seremi porque la persona encargada andaba en Santiago, pero ella nos plantea que lo mejor es pedir el terreno completo y eso haremos.
 El otro punto, fue el oficio que se acaba de leer, se informó respecto de lo solicitado por la Concejala y ella espera recibir el oficio de Vialidad para hacer las consultas pertinentes y luego de eso verán los pasos a seguir, hay que esperar, nosotros ya cumplimos con lo que nos corresponde que fue entregar el oficio con el informe social.
 Lo último, es la solicitud del terreno de Vialidad en Balmaceda esquina Bulnes, donde nos mostró un documento que indica que está otorgado a la Municipalidad, por lo que hay que esperar y debería ser dentro del mes y la idea es que se vaya AOMA allá, para que tengan sus propias oficinas y guarden las máquinas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo en su oportunidad hice gestiones cuando era Presidente del Juvenil Obrero y nos costó mucho conseguir ese terreno y nos entregaron en Comodato y hubo cambio de Directiva y don Luis Álvarez hizo un proyecto para una cancha y no se concretó lamentablemente y cuesta mucho conseguir un Comodato de esa dependencia en esa ubicación y lamento lo que ocurrió en el club y no haber aprovechado una dependencia importante para el Club y queda sin nada, ya que entiendo que a la otra organización la Municipalidad le consiguió un espacio.

Sr. Alcalde: Nosotros no, fue la Seremi.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo lamento, ya que el Club queda sin nada y hay un trabajo, no fue fácil y a veces la gente quiere formar parte de la directiva lo ve muy fácil y por eso es importante elegir con responsabilidad las directivas, porque para conseguir un terreno como ese para un club deportivo es casi imposible en la Comuna de Traiguén

Sr. Alcalde: Concejal está equivocado, ya que el terreno que nos van a pasar es de Bienes Nacionales, pero nosotros pediremos la casa y el cerco y no atrás, incluso le pregunté a la Seremi y me dijo que era probable que siguieran ahí mismo, pero que ella lo revisaría e hice las gestiones para que se le renovara a Juvenil Obrero, así que son lotes distintos, lo nuestro es en la esquina donde está la casa y aun pudiendo haberlo solicitado, no lo hice, porque sabía qué este Club tenía esa instancia, así que quedó ahí y depende de Bienes Nacionales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Que bueno que lo aclare, porque el Club no estaba con esa certeza que nos entrega usted hoy y me alegra escuchar esto y que está el terreno y ojalá la gente del Club esté mirando y se activen, ya que habían dado por perdido el terreno.

Miércoles 31 de julio de 2024

- Desayuno Día Nacional del Recolector de Residuos Domiciliarios, se hizo un pequeño desayuno y un presente a quienes trabajan en la basura.
- Inauguración exposición "Arte Mestizo, Rescate de la Memoria de artistas visuales de la Comuna de Temuco, con 27 obras y 7 esculturas, hasta el 29 de Agosto se puede ir a visitar.
- Mesa técnica de trabajo del PDTI en el marco del Día del Campesino, donde participaron los dirigentes de los distintos sectores. Se honró la labor que realizan nuestros agricultores y campesinos para el desarrollo y la prosperidad de nuestra comunidad.
- Reunión Mesa de Discapacidad, donde quiero agradecer al equipo y sobre todo a Katia Ortiz y la Dideco, ya que han hecho un gran trabajo con los niños TEA sobre todo, Traiguén a nivel regional hoy es vanguardista con la hora silenciosa en los supermercados y nos llegará de Santiago la respuesta para poder licitar el parque de los trenes y ahora, tenemos esta mesa con colegios particulares subvencionados y públicos y estaba el presidente de Te acompaño Traiguén, ya que haremos una encuesta a nivel nacional para ver cuántos niños y adolescentes TEA tenemos, para luego hacer una política pública local. Esto es algo que nace desde el Municipio y esperamos que nos colaboren desde los colegios.

Jueves 01 de agosto de 2024

- Visita terreno a sectores afectados por Temporal, en general, Traiguén aguantó el temporal, hay otras Comunas que aún están sin luz y quiero agradecer al Administrador Municipal, Equipo de Talleres y AOMA que estuvieron presentes trabajando y aquí se nos salió el techo del Gimnasio Patricio Phillips y hablé con el Director Regional del IND, Sr. Mauricio Salinas, quienes están dispuestos a colaborarnos y hacer un proyecto, conversé con Secplan y se hará un proyecto completo por el piso y el techo, la idea es que de aquí a Diciembre estemos listos y estamos levantando la información, que justo nos habían pedido, para poder enviar luego el proyecto.
 Comentar que estamos viendo con AOMA la poda de esas araucarias, ya que no son autóctonas, ese tipo de araucaria se puede podar y cortar, así que el Director Isaías se iba a contactar con CONAF y ver que vamos a hacer.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero, es felicitar a los equipos municipales y recién me encontré con el joven Contreras, le dije que se cuidara, ya que igual hay que preocuparse de la seguridad de ellos, ya que es muy riesgoso y hay que cuidar a los funcionarios, hay que tener paciencia. Ayer esas mismas araucarias por el viento botaban ganchos.
Quisiera preguntar un par de cosas, ¿ese techo se hizo en el año 2017 y quien lo hizo?

Sr. Alcalde: Yo venía llegando, no recuerdo el nombre, habría que preguntarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es bueno tenerlo como antecedente. Además, quiero dar mi opinión respecto de lo que va a pasar, hoy ocurre que no tenemos gimnasio para los niños, la Escuela República de Israel ¿van allá?

Sr. Alcalde: Van de todos los Colegios

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ahora, esas escuelas fueron hechas nuevas y recuerdo que estábamos asumiendo en ese período y estaba una empresa que se fue, entonces, cuando hay una tremenda inversión por parte del estado, hay que ser visionario, ya que independiente que tenemos dos gimnasios buenos y eso me consta, pero los alumnos de la Escuela Emilia Romagna por ejemplo van con sus profesores al Gimnasio Balmaceda, lo que igual es un riesgo, entonces se hizo una

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

tremenda inversión y no se contempló un gimnasio y hoy vemos las consecuencias que son cosas de fuerza mayor, entonces ¿Qué pasa con los niños y su actividad física?, porque los niveles de obesidad son altos, por eso esto es para preocuparse y es importantísimo y lamento que no se pensara a futuro. Lo otro, trajo un tema usted Alcalde, respecto de unas viviendas que se hicieron dónde está el tendido eléctrico y hay una ley que dice que no se puede construir.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué viviendas son esas?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Unas viviendas camino a Victoria

Sr. Alcalde: Esa vez, Frontel nos hizo llegar una solicitud de decirle a las personas que las viviendas que se colocaban debajo de un tendido eléctrico o implantaban un tendido eléctrico, Frontel tendria problema con ellos, porque no cumplían con la norma y harían que eso se cumpliera.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo quiero apuntar a la irresponsabilidad de la gente que tiene sus predios, ya que tienen árboles que dan a la carretera y eso está prohibido, y por eso ocurren los cortes de luz, por los árboles y lo mismo pasa con los incendios, los dueños plantan hasta pasado de los cercos, entonces uno va a Victoria y había una cantidad de árboles en el suelo, entonces hay que tener un poco de consciencia, luego solo se culpan a las autoridades y nosotros en el período 2008-2012 a don Mario le consta que enviamos cantidades de oficios a Vialidad para que se cortaran los árboles y ni siquiera se dignaron a contestar, entonces al Director de Vialidad que viene a Traiguén a reuniones que ni sabe el Alcalde, mejor que se preocupe de esos temas, ya que eso nos afecta. Reiterar, el llamado es para que tomemos consciencia de que no se puede hacer esto, ya que las consecuencias son en los temporales e incendios forestales, por lo que se debe hacer cumplir la ley, ya que no corresponden estas plantaciones ni casa habitación en estos lugares, ya que hay una franja que se debe cumplir.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es bueno aclarar, que hay árboles más antiguos que cuando hacen la electrificación y ellos dejan los árboles, fíjense en el camino a la Virgen por el lado derecho hay unos pinos súper antiguos.

- Reunión COGRID con Bomberos, Hospital, FomentoPproductivo, Dideco. Carabineros, por lo que quiero agradecer a las instituciones que siempre están atentas a lo que pueda ocurrir, aquí hemos tratado de hacer un equipo.

Sr. Alcalde: Lo último es que quiero felicitar a todos los Funcionarios Municipales ya que nuevamente ganamos el FIGEN, que es un reconocimiento que desde los 8 años que llevamos acá, es la sexta vez que lo ganamos, son $122.000.000, el cual tiene 3 aristas donde se pueden gastar, 1- pavimentación participativa, 2-gestion interna y 3- proyectos. Este es un fondo de mejoramiento de gestión local y se reconoce al 50% de las Municipalidades de Chile, donde estuvimos muy bien ubicados y eso demuestra la seriedad y el compromiso de los Funcionarios Municipales.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N° 01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación de Reglamento N° 03-2020 "Postulación y obtención de Becas Municipales para la Ed. Superior", específicamente el Art. 10°: La Beca Municipal se entregará en la siguiente modalidad de pago, letra c, "Monto único de $200.000 para los siguientes 95 estudiantes en evaluación", quedando de la siguiente manera: "Monto único de $200.000 para el último tramo de estudiantes que cumplan con los requisitos en acuerdo al presupuesto municipal disponible"**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar entrega de Beca Municipal año 2024. De acuerdo al presupuesto establecido, se otorgarán 157 becas a los y las estudiantes de Educación Superior.**

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratos de prestación de Servicios de Asistencia Técnica entre representantes de dos organizaciones Comunitarias; Comité de Adelanto Traiguén, Sector Los Héroes y Comité de Mejoramiento Mejorando Nuestra Casa, Sectores Guacolda Sur I y II, y Don Ricardo Sanhueza Pirce, que actúa como representante legal de la Entidad Patrocinante Municipal de la Comuna de Traiguén.**

Dichos contratos, forman parte de los documentos que la Entidad Patrocinante debe presentar en el proceso de postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo Segundo: Proyectos para la Vivienda, los cuáles, de resultar seleccionados, se ejecutarían el año 2025, excediendo el período Alcaldicio actual, por lo que se requiere acuerdo del Concejo Municipal, según lo establece el artículo N°65, letra J, de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Comodato del terreno correspondiente a área de equipamiento a la Junta de Vecinos "Comite de adelanto Esperanza las Obras" de la Villa Alberto Levy- RUT: 65.113.747-0, por un periodo de 10 años.** En conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la readjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-36-LQ24, denominada "Recambio de Luminarias Viales a Led Sector Sur, comuna de Traiguén", a la empresa MASELEC SPA - RUT N° 76.724.775-3, por un monto de $89.976.644 (IVA incluido).**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones del profesional a contratar por suma alzada, para dar término proceso Plan Regulador de la comuna de Traiguén**. De acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	ACTIVIDADES PROCESO DE APROBACIÓN ART.43
1	**PREPARACIÓN DE ANTECEDENTES**
1.1	Revisión y concordancia normativa de Documentos del Anteproyecto (Memoria, Estudios complementarios, Plano, Ordenanza, Factibilidad Sanitaria, Informe Ambiental)
1.2	Incorporación del Informe Ambiental Complementario al proceso de exposición y aprobación.
1.3	Formulación de los textos y contenidos de publicación de aviso de audiencias y exposición, cartas certificadas.
1.4	Diseño de un tríptico explicativo de los principales cambios del PRC, para distribución en el proceso. Diseño formularios físico y digitales para observaciones de la comunidad.
2	**AUDIENCIAS PUBLICAS**
2.1	Preparación de presentación (ppt) para las audiencias públicas, que contenga explicación sobre un PRC, los principales cambios planteados en el Anteproyecto y la forma en que la Comunidad puede participar del proceso.
3	**OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO**
3.1	Análisis de observaciones de la comunidad al Anteproyecto.
3.2	Informe de análisis de informaciones para consideración del Concejo
3.3	Asistencia al Municipio en sesiones de trabajo con Concejo.
4	**APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO Y EXPEDIENTE**
4.1	Abordar posibles cambios al Anteproyecto considerados por el Concejo, corrigiendo los documentos que impliquen.
4.1	Luego de aprobación de Concejo, preparar expediente Técnico de Proyecto para su ingreso a la SEREMI MINVU
5	**Gastos generales, financieros, administrativos e insumos**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Monto total : $14.000.000 (impuesto incluido)
Periodo : 01/08/2024 a 31/12/2024

Acuerdo N° 07
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones del profesional a contratar por suma alzada, para subsanar observaciones realizadas por SERVIU proyectos pavimentos participativos.** De acuerdo al siguiente detalle:

1- Proyecto de calle Balmaceda (Arica y Tarapacá)
2- Proyecto calle Arica (Chumay y termino de calle) y Chumay (Arica y Tacna)
3- Proyecto calle Arica (Iquique y Pisagua)

Monto total : $17.915.625 (impuesto incluido)
Periodo : 05/08/2024 a 31/12/2024

Acuerdo N° 08
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación Plan Operativo Anual año 2024 de la Secplan, respecto al Programa de Gestión Servicios Comunitarios, para Contratación de 3 Profesionales a Honorarios**, según se indica:

1.- **Cuenta: 21.04.004** – Presupuesto M$ 43.065
Modificación presupuesto : M$ 5.000.-
Modificación Proyecto : M$ 9.000.-
Total Presupuesto del Programa : M$ 57.065.-

2.- Descripción Funciones a Honorarios:

PROFESION	DESCRIPCION	PLAZO	MONTO REMUNERACION MENSUAL	MONTO REMUNERACION ANUAL
Ingeniero Civil en Obras Civiles	1.- Asesoría técnica inspección de obras, de todas las obras que está realizando la Municipalidad de Traiguén. 2.- Realizar Visitas a terreno, para seguimiento de ejecución de obras. 3.- Revisar estados de avance de obras. 4.- Asistir a los ITOS, en temas y procedimientos de revisión de estados de pago.	5 meses	$ 1.000.000.-	$ 5.000.000.-
Constructor Civil	1.- Proyecto extensión redes de alcantarillado y agua potable, Sector Urbano. 2.- Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos, evaluación cualitativa y cuantitativa. 3.- Desarrollo de Especificaciones Técnicas. 4.- Efectuar las visitas a terreno necesarias, para verificar las acciones solicitadas. 5- Tramitación en Aguas Araucanía.	3 meses	$ 1.500.000.-	$ 4.500.000.-
Ingeniero Civil en Obras Civiles	1.- Proyecto extensión redes de alcantarillado y agua potable, Sector Urbano. 2.- Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos, evaluación cualitativa y cuantitativa.	3 meses	$ 1.500.000.-	$ 4.500.000.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	3.- Cálculos de materiales, elaboración de análisis de precios unitarios, cubicación, presupuestos. 4.- Planimetría 5.- Efectuar las visitas a terreno, necesarias para verificar las acciones solicitadas.			

Acuerdo N° 09
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad**, aprobar la contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-35-LE24, denominada "Actualización PLADECO 2025 – 2028, comuna de Traiguén", a la empresa Asesorías Mapocho Sociedad de Profesionales Limitada, Rut N° 77.711.273-2, por un monto de $12.000.000, exento de impuesto y por un periodo de ejecución del servicio de 180 días corridos.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio (Artículo N° 65, letra j, de la Ley 18.695).

Acuerdo N° 10
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la postulación de proyectos de Pavimentación Participativa 34, denominado 2024, de acuerdo con el siguiente listado de calles:

1. Calle 21 de Mayo, entre Lagos y Línea Férrea
2. Avenida Brasil, entre Riveros y Bulnes
3. Pasaje Benjamín Acevedo, entre Federico Varela y el final del pasaje
4. Calle Circunvalación, entre Purén y el final del pavimento
5. Pasaje Luis Durand, entre San Martín y Avenida Suiza
6. Calle Lo Mosqueira, entre Ignacio Carrera Pinto y Carretera Ruta 86

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°23

Acuerdo N° 12
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°26**

Acuerdo N° 13
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°27**

Acuerdo N° 14
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°28**

Acuerdo N° 15
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°29**

Acuerdo N° 16
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-88-LE24 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN Y CANAL DE TELEVISIÓN PARA LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024" de la siguiente forma:**

Línea 1: Servicio Radiodifusión alcance comunal:
Oferente **Publicidad Carlos Alberto Lagos Seguel E.I.R.L., Rut: 76.551.038-4**, por un monto de $ 450.000 (IVA INCLUIDO)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Línea 2: Servicio Radiodifusión alcance intercomunal:
Oferente **Sociedad Comunicaciones Rayen Limitada E.I.R.L., Rut: 76.229.223-8**, por un monto de $ 480.000 (EXENTO DE IVA).
Línea 3: Servicio difusión en Canal de Televisión:
Oferente **Producciones Brújula Sur Limitada, Rut: 77.146.287-1**, por un monto de $ 480.000 (IVA INCLUIDO)

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Renovación de Patente de Alcohol – 2do. Semestre Año 2024; De acuerdo al siguiente detalle:**

TIPO PATENTE: RESTAURANTE
CLASIFICACIÓN: C - 01

40378	ORTEGA Y LAGOS SPA	SAAVEDRA 467

Acuerdo N° 18

El Concejo Municipal **empata con tres votos a favor y tres votos en contra en la solicitud de Renovación de Patente de Alcohol – 2do. Semestre Año 2024.**
De acuerdo al siguiente detalle:

TIPO PATENTE: DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: A – 01

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40003	SOC. DIST. Y SERVICIO TRAIGUEN CHILOE	SAAVEDRA N°491

Acuerdo N° 19

El Concejo Municipal **empata con tres votos a favor y tres votos en contra en la solicitud de Renovación de Patente de Alcohol – 2do. Semestre Año 2024.**

De acuerdo al siguiente detalle:

TIPO PATENTE: DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: A – 01

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40003	SOC. DIST. Y SERVICIO TRAIGUEN CHILOE	SAAVEDRA N°491

Acuerdo N° 20
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-94-LE24 denominada "Servicio de Arriendo y mantención de gabinete Psicotécnico, Municipalidad de Traiguén", a la empresa PETRINOVIC SPA- RUT: 79.534.260-5, por un monto mensual de $527.408 (Impuesto incluido)**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 21
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar anexo de contrato con la empresa LINKSUR LTDA, a cargo del monitoreo GPS de la flota vehicular municipal, con el objetivo de incorporar 2 vehículos que no estaban considerados al momento de la licitación y que fueron adquiridos con posterioridad por el municipio: Camión THPJ-67 de AOMA y Camión TPLB-14 de Talleres Municipales.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695, ya que la duración del contrato es hasta el año 2027.

Acuerdo N° 22
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°32**

Acuerdo N° 23
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Programa de Reparación segundo semestre 2024 (Pri lonko- Didaico).**

Acuerdo N° 24
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, correspondientes al Programa de Reparación Didaico, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

Acuerdo N° 25
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar plan de actividades y gastos Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, segundo semestre año 2024 (Pri- Lonko Temulemu- Traiguén)**

Acuerdo N° 26

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, correspondientes al Programa de Reparación Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

Acuerdo N° 27

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°33**

Acuerdo N° 28

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°34**

Acuerdo N° 29
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°35**

Acuerdo N° 30
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°36**

Acuerdo N° 31
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°37**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 32
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°38**

Acuerdo N° 33
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°39**

Acuerdo N° 34
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3518-33-LE24 denominada "SUMINISTRO DE LEÑA PARA ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES 2024-2025" al proveedor VENTA DE LEÑA GIOVANNI GUIDOTTI FERNANDEZ E.I.R.L- RUT: 76.737.293-0, con un presupuesto disponible de $25.620.000 (IVA incluido), a través de fondos de EDUCACIÓN,** con el objetivo de contar con el suministro de leña para los establecimientos educaciones año 2024-2025
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 35
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3518-28-LQ24 denominada "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS AÑOS 2024-2027" al proveedor IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA- RUT 78.050.590-7, con un presupuesto disponible de $131.500.000 (IVA incluido), a través de fondos: SEP,** con el objetivo suministro de arriendo de impresoras por 36 meses (2024 a 2027) para los siguientes establecimientos: Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Escuela Guacolda.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°133

Acuerdo N° 01
El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y un voto en contra, **aprobar la solicitud de Renovación de Patente de Alcohol – 2do. Semestre Año 2024.**
De acuerdo al siguiente detalle:
TIPO PATENTE: DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: A – 01

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40003	SOC. DIST. Y SERVICIO TRAIGUEN CHILOE	SAAVEDRA N°491

Informe de Comisiones.

No se presentan informes de Comisiones por parte de las Comisiones

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Solo quiero entregar una información como Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes, el señor Roberto Arratia me comunicó que respecto de la solicitud de la Sra. Viviana Toledo, ya no utilizará el lugar público para instalar un carro food truck, porque arrendó un sitio y ya tiene la resolución sanitaria y gestionó la patente, por lo que solo desearle éxito.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Don Mario, la persona que llegue en reemplazo del ex Concejal Fernando Contreras, ¿queda automáticamente reemplazando en las Comisiones de Concejo?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Se requiere acuerdo de Concejo o las comisiones pueden funcionar con dos personas.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo la Sra. Ximena Palma- Secplan y la Srta. Claudia Ávila y Gustavo Millar- Profesionales de Secplan.

-Aprobación de iniciativas, postulación y aporte municipal: Mejoramiento platabanda Comité adelanto Gabriela Mistral, Traiguén, Construcción Area Verde Agrupación de Vecinos Villa la Ribera Traiguén y Mejoramiento Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén

Profesional Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:
En el marco de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu, vengo a solicitar tengan a bien aprobar las siguientes iniciativas, su postulación y aporte municipal:

1.0 APORTE MUNICIPAL, del 10% del total de cada iniciativa:

	Nombre iniciativa	Aporte 10% UF
1	**Mejoramiento platabanda comité adelanto Gabriela Mistral, Traiguén**	389
2	**Construcción área verde agrupación de vecinos villa la Ribera Traiguén**	389
3	**Mejoramiento espacio público junta de vecinos villa Florencia, Traiguén**	389
NOTA (1): Los valores son estimados ya que una vez concluido los diseños con su presupuesto se sabrá el monto real de aporte de cada iniciativa. NOTA (2): Valor aproximado en pesos es de $13.450.842, con UF a la fecha de $37.578,95		

Sin otro particular, se despide.

Profesional Secplan: La primera iniciativa es la siguiente:

1. **Mejoramiento platabanda Comité Adelanto Gabriela Mistral, Traiguén**

Descripción General: Consiste en la reposición de la vereda oriente de calle Alex Villagrán, desde calle Balmaceda hasta pasaje Héctor Acuña. Se considera el mejoramiento del sistema de escurrimiento de aguas lluvia que afecta a viviendas, incorporación de mobiliario urbano, zona de estacionamiento e iluminación.



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo dudas respecto de la opinión de los vecinos, ya que supe que fue cuestionado y que había gente que tenía aprensiones, por temor a que se genere un problema en la evacuación de aguas lluvias, ya que hasta el minuto no es que las viviendas se inunden, eso no ha ocurrido, ¿en qué consiste la intervención que van a hacer?

Profesional Secplan: Se hizo una visita con la entidad patrocinante y la consultora para revisar en terreno la situación de la vereda, como dice usted, las viviendas están bajo de la línea, entonces lo que se pretende hacer en esa zona es colocar una rejilla que pueda absorber el agua que venga de la vereda y se pueda evacuar, eso propuso la consultora.-
En esa oportunidad, como fuimos recorriendo el bandejón, algunos de los vecinos se acercaron a consultar que se haría.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La rejilla, significa ¿un sumidero de aguas lluvia?

Profesional Secplan: Eso lo va a definir la consultora, pero hasta ahora esa es la solución.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agradecer a Secplan por este proyecto, ya que desde que ingresé he estado planteando el tema de esta vereda, porque ha habido accidentes de personas que se han fracturado y lamentablemente, se comenzó por la vereda del frente, que quedó bien, pero la que generaba problemas era esta y que bueno por los vecinos de Alex Villagrán y Población Gabriela Mistral, porque era algo muy necesario.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La iniciativa se reconoce, válida y se agradece, porque es necesaria una intervención ahí, porque hoy con el cambio de tránsito de calle Balmaceda al hacerse unidireccional el flujo vehicular en calle Alex Villagrán, aumentó considerablemente y eso afecta a los residentes del sector, sobre todo de la Población Gabriela Mistral, a quienes les chocan los vehículos, quiebran los espejos y están con problemas de estacionamiento y si considera estacionamiento este proyecto, es fantástico y la vereda en mal estado, genera accidentes de los peatones, por eso, lo único que me preocupa es el tema de las aguas lluvias y se los dejo como encargo y dejar claro que la preocupación más grande de los vecinos es esa y por otro lado, las luminarias y faroles que se ejecutaron a través de DS27 en la misma calle, aún están apagados.

Sr. Alcalde: Esto se planteó en Concejo y ha pasado en muchos sectores donde se ha hecho con DS 27 que nos genera cortes de luz y como esa garantía terminó, cuando pase la lluvia lo tenemos que arreglar, no es que esté malo, sino que es para evitar problemas mayores.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Han conversado con la Empresa?, es verdad que no hay plazo por la garantía, pero la Empresa está trabajando en Traiguén.

Sr. Alcalde: Si, pero entiendo que a varias empresas les ha pasado lo mismo, por lo que puede ser otro el tipo de problema y ahora nos dimos cuenta.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que habría que conversar con la Empresa, ya que ellos están trabajando acá y me informaron que no tendrían inconveniente de por lo menos ir a ver qué pasa, proporcionar el plano eléctrico que tengan, para detectar la falla, porque si no esto seguirá apagado por mucho tiempo más o no se vuelva a encender.

Profesional Secplan: Me contacté con ellos, porque efectivamente están trabajando en Traiguén y dijeron que irían a ver cuál era la situación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa, postulación y el aporte municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	Aporte 10% UF
1	**Mejoramiento platabanda comité adelanto Gabriela Mistral, Traiguén**	389

Profesional Secplan: La segunda iniciativa es la siguiente:

2- Construcción Área verde Agrupación de Vecinos Villa la Ribera Traiguén

Descripción General: Construcción de área verde en terreno destinado para ese uso, según plano de loteo de la población. Debe contemplar senderos con iluminación desde el pasaje hasta el área verde. Además de incluir mobiliario, iluminación, cierres perimetrales, zona de descanso y de mitigación a inundación.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero agradecer al Alcalde y al equipo, ya que conversando con los vecinos, hemos visto esa realidad, que desde que se inauguró la Población, nunca han contado con un espacio común para compartir los niños o adultos mayores, por eso los felicito por su trabajo realizado.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: El terreno donde se harán los trabajos, ¿es el que está al lado de la sede?

Profesional Secplan: Si, es un terreno que se usa para cancha, es el triángulo que se configura entre el rio y la cancha.

Sr. Alcalde: La Directiva ha estado muy atenta, incluso vinieron a conversar conmigo y el equipo

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa, postulación y el aporte municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

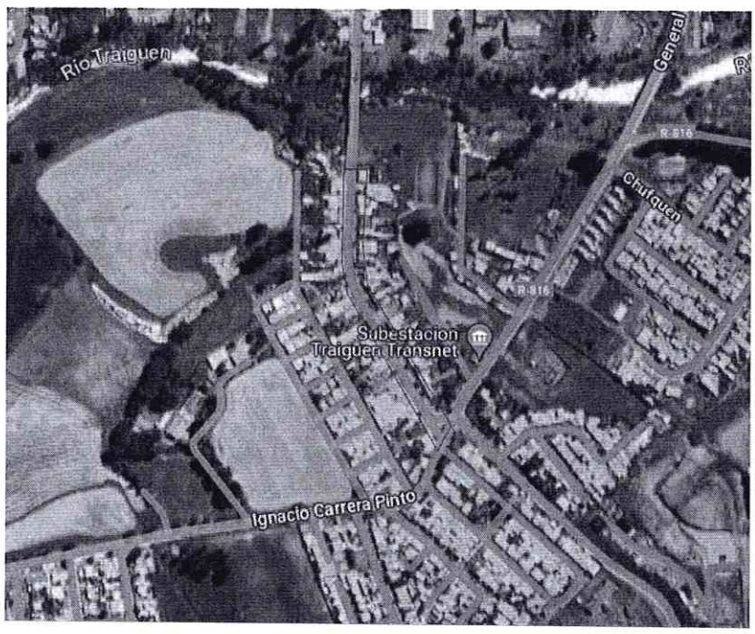
	Nombre iniciativa	Aporte 10% UF
1	**Construcción Área Verde Agrupación de Vecinos Villa la Ribera Traiguén**	389

Profesional Secplan: La última iniciativa es la siguiente:

3- Mejoramiento Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén

Descripción general: Reponer veredas en ambos costados de la calle Santa Cruz, en sector Villa Florencia, permitiendo accesos de vehículos a las viviendas y zonas de estacionamiento en platabanda. El lado oriente de 280 metros lineales y lado poniente con 300 metros lineales aprox. y anchos de 6 metros. Teniendo una superficie total a intervenir cercana a los 3500m2 por lo que se evalúa realizar intervención en 3 etapas.

Considera también mejorar calidad de pavimento y barandas de cerca de 40m lineales, que corresponde a la bajada del puente hasta la vereda. (Lado sur del puente)



Sr. Alcalde: Este proyecto desde hace tiempo que lo tenía dando vueltas en mí cabeza y esto se conversó con la directiva y aceptaron hacerlo por etapas, lo que nos permitiría mejorar más espacios, aun cuando ya lo hemos ido mejorando, por lo que creo que será un lindo proyecto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esto hará que los vecinos puedan tener sus entradas a sus hogares y habrá un mejor flujo

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Acuerdo N° 03
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa, postulación y el aporte municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	Aporte 10% UF
1	**Mejoramiento Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén**	389

-Aprobación usufructo con EFE, por la Recuperación Puente Ferroviario

Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud, ya que se hicieron las gestiones para el Comodato del puente ferroviario:

Santiago, 23 JUL 2024

GCDN N° 24 : 132

Señor
Ricardo Sanhueza Pirce
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Traiguén
Basilio Urrutia N°914 - Traiguén
Región de la Araucanía

Ref.: Su oficio Ord. N°536, fechado el día 01.07.2024
Mat.: Informa revisión proyecto y propone condiciones comerciales

De mi consideración:
En relación al envío de los antecedentes complementarios, proporcionados en el oficio señalado en la referencia, asociados al proyecto "Recuperación Puente Ferroviario". Me permito comentar que, hemos procedido a evaluar su requerimiento de usufructo de manera interna, es por este motivo es que a continuación procedo a detallar las condiciones comerciales, en que podríamos suscribir un eventual contrato:

- Plazo Usufructo a 30 años.
- La superficie solicitada corresponde a 6.088,47m², graficada en la planimetría anexa.
- Se reconocerán dos tipos de ingresos:
 1. Renta anual de UF70 con reajuste del 1%
 2. Inversión total de UF15.966,21, que EFE podrá facturar al momento de la recepción final de las obras y por los años de vigencia del usufructo, asimismo podrá facturar la inversión en menos años si así lo estima. Dicho pago será cancelado bajo respaldo de un informe de tasación y/o facturas asociadas a las obras de inversión. La tasación se realizará al momento de contar con el certificado de recepción final de las obras y a costo del Municipio.
- En el evento que EFE requiera disponer del inmueble, sólo para ejercer actividades ligadas al desarrollo ferroviario, deberá dar aviso con 2 meses de anticipación por carta certificada.
- Si no se materializa la inversión en un plazo de tres años, el contrato se entenderá por finiquitado y EFE podrá solicitar la restitución del inmueble.
- La usufructuaria mantendrá el inmueble y las construcciones que el proyecto implique, pagar todas las cuentas de servicios básicos y las contribuciones e impuestos territoriales que se generen.
- Se deben reportar anualmente los avances en el proyecto de inversión.

Agradeceré pueda indicarnos, si la propuesta extendida en el presente documento es su interés, si es así, estaremos en condiciones de presentar su solicitud al Directorio de EFE en su próxima sesión, por lo que instamos a contactar directamente a Fanny Vasquez a su correo electrónico fanny.vasquez@efe.cl

Sin otro particular, saluda atentamente,

Pamela Godoy Carrasco
Gerente de Clientes y Desarrollo de Negocios (S)
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Secplan: La idea es pedirlo para poder incorporarlo al eje pequeñas localidades, que es en la misma línea y como ferrocarriles se demora un año en entregar comodatos, se está haciendo con tiempo y me llegó la respuesta y la nota nombra las consideraciones que hay que tener, por lo que se solicita aprobación de las condiciones contractuales que nos envía EFE y si están de acuerdo con pagar la mensualidad que ahí mencionan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Antes de eso, decir que muchas personas preguntan, por qué no se pinta el puente y nosotros no podemos usar recursos públicos en un espacio que no es nuestro, por eso no se ha podido, legalmente no procede, aun cuando otro alcalde lo hizo, por lo que para hacer alguna intervención necesitamos tener este comodato, por el que se pide aprobación.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Yo quería consultar, usted dijo que la renta mensual se pagaba hasta que hubiera una inversión ahí, ¿en el fondo es cuando se esté ejecutando algún proyecto?

Secplan: Si, lo que pasa es que EFE cobra una renta mensual mínima y a nosotros nos dice que digamos cuanto es la inversión que vamos a hacer en el inmueble y ellos por un tema de facturación, facturan la plata y sobre eso se cobra un arriendo, ahora, dentro de los antecedentes, nos dan un plazo de 3 años y si en ese plazo no hay inversión, nos quitan el comodato.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Qué se quiere hacer?

Secplan: Dentro de pequeñas localidades, está la recuperación del patrimonio y en base a eso, hay varios hitos importantes dentro de Traiguén, que están abandonados y nunca se han considerado, uno de esos es el puente ferroviario, que ha sido portal de muchas publicidades y como es un acceso principal que se ha abandonado, la idea es recuperar y esta recuperación, considera una evaluación de infraestructura, para ver si se puede pasar caminando o en bicicleta, una vez si está todo bien, se puede pintar, colocar faroles, arreglar barandas, mejorar el entorno y también trabajar parte de ingreso y salida, generar un espacio seguro para que la gente lo visite y que hayan miradores, juegos de luces en la noche, hay mucho, lo importante es que si se incorpora en pequeñas localidades, tenemos dinero disponible para hacer la inversión.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quería consultar lo mismo del Concejal Fuentes, no sé si aprovechando la instancia de este Comodato o se pudiera hacer otra gestión ahí mismo, ya que me preocupa mucho la curva de Guacolda hacia la carretera, que es cerrada y estrecha y está debajo de ese puente y como se va a pavimentar ese camino, quizás sería bueno poder ensanchar el puente en esa curva, sé que son palabras mayores porque hay soportes y vigas que tiene el puente, pero ver forma de mejorar eso, ya que hay mucha tránsito y han ocurrido accidentes menores, así facilitamos la vida de los que circulan ahí.

Sr. Alcalde: Eso es algo más a largo plazo, pero se puede comenzar a ver.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En algún momento ese puente fue terreno de nadie, no se utilizaba más que para hacer campaña política, se escribía el nombre y no se borraba, entonces cuando la gente opina por qué no se puede pintar, ya que cualquier ciudadano común puede pensar que todo lo que está en la Comuna es Municipal y es obligación de nosotros como autoridades, explicar, por ejemplo en este caso puntual que cualquier intervención que se haga en el puente que es propiedad de EFE, hay que tener el contrato pertinente y ahora que se hará el usufructo, se puede invertir, lo que tendrá un costo para la Municipalidad y es bueno, ya que es parte de nuestro patrimonio y es una cara visible para quienes llegan a la ciudad, por lo que es un buen proyecto y comparto con la Concejala, la idea de abrir la curva, ya que se inunda y es muy cerrada y sumemos que los conductores somos imprudentes y si se hará la inversión es buena idea ver lo otro. Lo importante que se le dará una buena utilidad y ahora que tendremos el usufructo, que nadie vaya a pintar su propaganda política, así que felicitaciones por esta iniciativa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, que es bueno una inversión en turismo para poder generar espacios donde pueda venir la gente y así aumentar el comercio local, ya que habrá un espacio donde recorrer.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar usufructo con Empresa de Ferrocarriles del Estado EFE para la Recuperación del Puente Ferroviarios.**

Sr. Alcalde: Quiero valorar el tema de haber ganado pequeñas localidades, que no es menor, quizás no se le ha dado importancia, pero es un muy lindo programa y felicito a la señora Ximena, Directora de Secplan y a Karina Méndez que hicieron la presentación y a nivel nacional hay 4 y en Malleco solo está Traiguén, quizás ahora no se ve, pero en unos años le cambiará la cara a Traiguén, por lo que debemos sentirnos orgullosos que en este Concejo y administración se hizo esto.

-Aprobación calles y compromiso aprobación del aporte cuando salgan los proyectos aprobados, Pavimentos Participativos llamado 34

Profesional Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Por la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día **Lunes 05 de agosto de 2024,** acuerdo para la aprobación postulación de seis proyectos de calles que serán presentadas a Pavimentación Participativa al 34° Llamado año 2024, además se requiere la aprobación del aporte municipal que eventualmente tendrán los proyectos.

Los proyectos nuevos para su postulación son los siguientes:

N°	Calle o Pasaje	Tramo	N° Proyecto
1.-	21 de Mayo	Lagos y Línea Férrea	24-7524
2.-	Avenida Brasil	Riveros y Bulnes	24-7521
3.-	Pasaje Benjamín Acevedo	Federico Varela y Final Pasaje	24-7522
4.-	Circunvalación	Purén y Final Pavimento	24-7520
5.-	Pasaje Luis Durand	Avenida Suiza y San Martín	24-7523
6.-	Lo Mosqueira	Ignacio Carrera Pinto y Carretera Ruta 86	24-7519

Saluda atentamente a Ud.,

Secplan: La semana pasada se solicitó la aprobación de las calles, pero solicitamos dejar sin efecto ese acuerdo, ya que falto una información que era los números de los proyectos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto Certificado CC.MM./N°1479/ 2024, Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 29.07.2024.**

Secplan: Ahora, se solicita acuerdo para aprobar postulación y los probables aportes municipales de seis proyectos de calles que serán presentadas a Pavimentación Participativa al 34° Llamado año 2024.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero es felicitar a todo el equipo que trabaja en los pavimentos y al funcionario Carlos González, ya que el otro día había un temporal y andaba sacando

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

firmas en el Pasaje y justamente, respecto a eso yo vivo en el Pasaje Luis Durand, por lo que prefiero inhabilitarme en ese Pasaje.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero agradecer que se haya considerado la Población los Trigales con el Pasaje Benjamín Acevedo, que tiempo atrás planteé que tenía una rotura importante y se comprometieron a abordarlo a través de un proyecto de pavimentos participativos y agradezco que así haya sido.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo quiero agradecer 21 de Mayo entre Lagos y Línea Férrea, porque siempre hemos estado preocupados por ese sector, ya que en invierno sobre todo está muy malo, porque se instalan los camiones para descargar los animales, además pasa mucha gente por esta calle hacia el Hospital, entonces contento, porque en invierno como está más baja la vereda se rebalsa el canal y hoy con esto vamos a tener la posibilidad que usen la vereda y la calle por eso felicito al equipo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar postulación y los probables aportes municipales de seis proyectos de calles que serán presentadas a Pavimentación Participativa al 34° Llamado año 2024.**
De acuerdo al siguiente detalle:

N°	Calle o Pasaje	Tramo	N° Proyecto
1.-	21 de Mayo	Lagos y Línea Férrea	24-7524
2.-	Avenida Brasil	Riveros y Bulnes	24-7521
3.-	Pasaje Benjamín Acevedo	Federico Varela y Final Pasaje	24-7522
4.-	Circunvalación	Purén y Final Pavimento	24-7520
5.-	Pasaje Luis Durand	Avenida Suiza y San Martín	24-7523
6.-	Lo Mosqueira	Ignacio Carrera Pinto y Carretera Ruta 86	24-7519

Secplan: Quiero comentar que la próxima semana va a pasar una modificación presupuestaria y con el funcionario Gustavo Millar que es el ITO, queremos explicar de qué se trata.
Sucede que, parte de un proyecto que ejecutó Ingevilla se cruzó con otro proyecto.

Profesional Secplan: El Proyecto corresponde a reposición de veredas en distintas zonas el cual consistía en la vereda Balmaceda entre Bulnes y Riveros, Bulnes entre Balmaceda y Avenida Brasil, calle Pérez entre Lagos y Basilio Urrutia, la del Regimiento que es Coronel Urrutia y Basilio Urrutia entre Saavedra y Coronel Urrutia. Esas veredas se intervinieron y el proyecto se cruzó en calle Pérez, ya que en el período que se hizo esta licitación, Aguas Araucanía intervino y para no romper lo que hizo aguas Araucanía, esa plata la guardamos para hacer una modificación y también pasó, que en calle Coronel Urrutia frente al ex Regimiento se topó con la plaza que se hizo y esos recursos de los dos sectores, lo juntamos y la ocupamos para hacer una modificación para el tema de los adoquines y modo táctil, para realizar una buena terminación en la esquina con las ramas y esta modificación se envió a Subdere para que se regularizaran esos actos en el proyecto y Subdere después de mucho tiempo, después de ejecutar la obra nos responde que no nos aprueba la modificación por el hecho que es responsabilidad de la Municipalidad enviar un proyecto autorizado, entonces lo ejecutamos con el fin de no seguir postergando el proyecto, porque ya se había postergado y la idea nuestra era no comenzar, pero en una misma reunión con Subdere nos recomendaron hacer la entrega de terreno para agilizar la modificación y aun así, fue lento y no se aprobó la modificación que corresponde a

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

$6.161.888, y viendo el tema con todas las partes, tendremos que pagarlo nosotros como Municipalidad.

Secplan: Comentarles, que en los años que llevo trabajando con Subdere de todas las modificaciones en diferentes ámbitos, nunca habían sido rechazadas y el problema fue que Subdere hizo un castigo al Municipio, porque fue una responsabilidad del Municipio que presentamos dos proyectos que se repetían las obras y cuando nos llega la respuesta de Subdere, nos sorprendió mucho y el contratista ya ejecutó y es una obra en la que debemos responder y como equipo lo hicimos con el fin de mejorar la cara de Traiguén y es primera vez que Subdere no nos da una aprobación.

Sr. Alcalde: La otra semana lo vemos en detalle si hay dudas. Ahora, les dejo espacio para las consultas.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la sesión antepasada, se dijo sobre el Proyecto del Teatro Municipal que estaba a la espera de la revisión de Arquitectura, por el Ministerio de las Artes y Cultura en el mes de Julio para luego ingresarlo al Gobierno Regional ¿eso ocurrió?

Secplan: El ingreso al Gobierno Regional, no, pero el día viernes nos llegó el oficio del Ministerio de las Artes y la Cultura de Santiago con la visación y aprobación del modelo de gestión y del programa arquitectónico y ahora, hablé con Pamela que es encargada de arquitectura y tenemos que ingresar unos antecedentes, que ya tenemos y ellos nos entregan un presupuesto y los términos técnicos de referencias y eso lo adjuntamos al proyecto y se ingresa al GORE para que le dé el recibo. Nosotros esta semana queremos ingresarlo a Arquitectura, ahora ellos nos entregan los insumos y luego ingresamos al GORE y dependerá de ellos la admisibilidad para que pase al MIDESO y después habrán gestiones que se deben realizar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En términos de plazo ¿Cuánto tiempo será?

Secplan: De aquí a Septiembre debería estar ingresado en el GORE, lo más problemático era conseguir la aprobación, eso nos costó mucho.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, es respecto del Proyecto Borde Rio, cuando se entregó información de los proyectos emblemáticos, se dijo que en esa oportunidad no había información. ¿Hoy día hay información?

Secplan: Yo no tengo información, siempre escuché que el Gobierno Regional estaba trabajando en un proyecto de Borde Rio, pero no sé. Nosotros como Municipalidad no tenemos ningún perfil, ningún código ingresado por el Borde Rio, ni siquiera hay solicitud de espacio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿No se ha hecho seguimiento?, porque a veces si uno insiste y por pequeñas localidades ¿no se puede recuperar?

Secplan: Lo que pasa, es que no se si el tema de Borde Rio irá a ser una prioridad para la Comuna.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Este Proyecto está en el Pladeco, precisamente le quiero pedir que nos dediquemos a evaluar el tema del Pladeco, que se trate en la mesa de Concejo, donde estén los encargados de cada área, porque Secplan no puede responder por todos los Departamentos y todos tienen cosas que no han ejecutado y tal vez no la van a ejecutar, entonces hay que resolver ese tema, programa o necesidad que se plasmó en el Pladeco y el Borde Rio, está considerado en el período 2020-2024 como prioridad, hay otras necesidades más, con 0 avance, entonces un proyecto del que se está hablando desde hace tanto tiempo, que hoy esté en manos del Gobierno Regional donde no sabemos que se ha estado haciendo, tal vez hay que buscar otras fuentes de financiamiento o ver si se puede incluir en pequeñas localidades o buscar la forma para que esto esté bajo nuestro control y que sea algo más rápido.

Sr. Alcalde: Sí, lo veremos más adelante, ya que hay que tener una sesión más larga.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, que no sea tan adelante, porque nos quedan 4 meses de gestión a este Concejo y este Pladeco es 2020-2024, también le quedan 4 meses, así que por ultimo rescatar las iniciativas que no se ejecutaron y ver como se plasman en el próximo Pladeco o como resolver lo que no se ha hecho.

Sr. Alcalde: ¿En qué etapa del Pladeco estamos?

Secplan: En el Contrato, se va a actualizar el Pladeco ahora.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La Empresa que se lo ganó, tiene un Contrato de 180 días y a este Pladeco le quedan 4 meses y hay varias iniciativas de las más importantes y mencionadas en esta administración, donde la gente ha esperado algún resultado y no lo ha habido, entonces ver cómo se va a resolver. Por lo que se lo pido, que lo veamos pronto.
Lo otro, el Proyecto de las Fosas del sector alto Traiguén, calle Saavedra hacia la rotonda, ¿Qué solución va a haber para eso? , porque se contrató a un profesional que abordará este tema

Secplan: El ya entregó un informe con los avances hace varios Concejos atrás. Lo que pasa, donde hay áreas de concesión de Aguas Araucanía, la ley no nos permite hacer fosas, y ahí vamos a tener que hacer una intervención de redes un poco complicadas y ahí veremos que se puede hacer.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuándo podremos dar respuesta a las familias que necesitan de este proyecto?

Secplan: Yo creo en unos meses más, porque ahora el equipo está trabajando en el PME IRAL, entonces se suspendió lo de los alcantarillados, porque están trabajando en el mejoramiento de la planta del villorrio y tenemos plazos que cumplir.

Sr. Alcalde: Ya que tocó el tema del PME IRAL que son dineros extras que nos llegan desde SUBDERE, podría comentar en que se va a gastar en el sector El Tesoro

Secplan: El PME IRAL son $100.000.000 que se entregan una vez al año y tenemos un plazo para poder presentar el proyecto, lo que se hará es mejorar el agua y las fosas, pero no vamos a poder, por lo que estamos pensando en el futuro generarles ahí mismo en el terreno, una mini planta de tratamiento de los residuos domiciliarios. Pero, por ahora mejoraremos el abasto y la planta de Quilquén donde se hizo un proceso largo en el SAG y se aprobó y haremos lo mismo con el sector el Tesoro.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso lo había planteado años atrás.

Sr. Alcalde: Aquí llegan los recursos y nosotros definimos donde son dirigidos, por eso es importante decirle a la gente del sector el Tesoro, que nosotros quisimos hacer un proyecto y disponer los recursos porque consideramos que es necesario, por eso ahora los funcionarios están trabajando para cumplir con el plazo y no perder los recursos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando dice usted que no todas las familias califican para el proyecto de alcantarillado en el sector urbano, ¿son las familias o los terrenos?

Secplan: Las familias y el terreno, por ejemplo había un caballero que tenía terreno pero no estaba edificado y quería dejarlo urbanizado, por eso los terrenos tienen que tener ciertas calificaciones, como tener una vivienda construida, ya que en SUBDERE le piden el proyecto domiciliario de la persona.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo consulto por familias, que tienen sus viviendas ahí y hoy día no tienen alcantarillado y están con tremendo problema, entonces le pido que le dé prioridad dentro de lo que se pueda.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se podría hacer algo en calle Santa cruz con Errázuriz, ya que cuando hay lluvias se llena, lo mismo en la esquina del Banco Santander, no hay sumideros ¿se podría hacer algo?

Secplan: Lo que pasa es que en Traiguén por la población que tenemos no hay proyectos que vayan en esa línea. Y en la mayoría de las ciudades donde no tenemos sistema de evacuación de aguas lluvia, se trabajan drenes en las veredas y se trabaja con las pendientes para que puedan escurrir las aguas y como son pavimentos antiguos, quizás cuando se realice la repavimentación se podría considerar algún sistema como pendiente o drenes, que lo hemos trabajado en otras Comunas y son tremendas excavaciones, esa es la única forma.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo lo había planteado tiempo atrás, lo que pasa es que Traiguén como muchas Comunas no tiene un plan maestro de evacuación de aguas lluvias y hay que partir por ahí y generarlo, ya que hay varios puntos que se inundan y los sumideros no dan abasto, y generar ese plan es un trabajo enorme y de larga data.

Secplan: Lo que pasa es que nosotros no calificamos por la cantidad de habitantes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En Saavedra con Diego Portales ocurre lo mismo y pienso en las personas que transitan caminando.
Quiero consultar, en el tema de la señalética, que es un buen proyecto, primero el color es distinto y se está renovando donde había y colocando en otros lugares, mi pregunta es ¿en el proyecto están contempladas todas las calles y pasajes de la Comuna?

Secplan: Cuando se desarrolló el proyecto con el profesional se trató de abarcar lo que más se podía y desconozco si quedó fuera algún pasaje, porque hay lugares donde técnicamente no se podía instalar y esas quedaron fuera, por lo que le solicito que me envíe la información y yo la cotejo con Franco que es el profesional.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quizás se pueden tapar algunas señaléticas que están mal puestas, porque no han sido entregadas aun y a la gente que no es de la Comuna, le puede provocar algún problema, por lo que el ITO podría verlo, por ejemplo en Avenida Brasil.

Salud

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca Meliñir, jefe de Finanzas Dpto. de Salud Municipal

Modificación presupuestaria N°35-36-37 y 38

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°35 por un monto de $ 120.594.060

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°35,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002044	Convenio reparación indígena, ITEM Didaico	440124	0	$ 0	$ 120.594.060	$120.594.060
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 120.594.060**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo Base	440124	0	0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2102001042001	Asignación Atención Primaria	440124	0	0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2102001004002	Asignación de Zona	440124	0	0	$ 600.000	$ 600.000
2102001011002	Asignación de Movilización	440124	0	0	$ 150.000	$ 150.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	440124	0	0	$ 79.844.060	$ 79.844.060
2201001	Alimentos para personas	440124	0	0	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2202002	vestuario, acc y prendas diversas	440124	0	0	$ 2.000.000	
2204004	productos farmacéuticos	440124	0	0	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2204999	Otros	440124	0	0	$ 4.000.000	$ 4.000.000
2211999	Otros (ss profesionales)	440124	0	0	$ 3.000.000	$ 3.000.000
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	440124	0	0	$ 16.000.000	$ 16.000.000
2208999	Otros Servicios	440124	0	0	$ 7.000.000	$ 7.000.000
2999	Otros activos no financieros	440124	0	0	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 120.594.060**	

AUMENTOS:

0503006002044 Disponibilidad de la Asignación por ingreso de Convenio reparación indígena, ITEM Didaico 2024. Resol. N° 1743 de fecha 10/07/2024, emitida por el SSAN.

AUMENTOS:

2102001001 Sueldo Base funcionaria a contrata

2102001042001 Asig. Atención Primaria funcionaria a contrata

2102001004002 Asig. Zona funcionaria a contrata

2102001011002 Asig. Movilización funcionaria a contrata

2103001 Honorarios equipo PriLongko Didaico al 31 de Diciembre

2201001 Alimentos para actividades lof Didaico

2202002 Vestimenta tradicional actividades lof Didaico

2204004 Compra de medicamentos SOS

2204999 Implementos para actividades lof Didaico

2211999 Servicios clínicos y dental usuarios lof Didaico

2208007 servicios de talleres, alimentación y desratización Didaico

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2208999 arriendo de vehículos para traslado de equipo

2999 Compra de Equipos Médicos para PriLongko Didaico

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°36 por un monto de $ $ 101.079.281

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°36,** en los términos que indica**:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002044	Convenio reparación indígena, ITEM Temulemu	440224	0	$ 0	$101.079.281	$101.079.281
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 101.079.281**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo Base	440224	0	0	$ 2.200.000	$ 2.200.000
2102001042001	Asignación Atención Primaria	440224	0	0	$ 2.200.000	$ 2.200.000
2102001004002	Asignación de Zona	440224	0	0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2102001011002	Asignación de Movilización	440224	0	0	$ 300.000	$ 300.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	440224	0	0	$ 64.132.942	$ 64.132.942
2203001	Combustible	440224	0	0	$ 5.000.000	
2204001	Materiales de oficina	440224	0	0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2204010	Repuestos para Mant. Y reparación de vehículos	440224	0	0	$ 2.818.552	$ 2.818.552
2208999	Otros Servicios	440224	0	0	$ 2.800.000	$ 2.800.000
2906001	Equipos computacionales y periféricos	440224	0	0	$ 4.000.000	$ 4.000.000
2999	Otros activos no financieros	440224	0	0	$ 15.627.787	$ 15.627.787
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 101.079.281**	

AUMENTOS:

0503006002044 Disponibilidad de la Asignación por ingreso de Convenio reparación indígena, ITEM Temulemu 2024. Resol. N° 1743 de fecha 10/07/2024, emitida por el SSAN.

AUMENTOS:

2102001001 Sueldo Base funcionaria a contrata

2102001042001 Asig. Atención Primaria funcionaria a contrata

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2102001004002	Asig. Zona funcionaria a contrata
2102001011002	Asig. Movilización funcionaria a contrata
2103001	Honorarios equipo PriLongko Temulemu al 31 de Diciembre
2203001	Alimentos para actividades lof TEMULEMU
2204001	Compra de materiales de oficina
2204010	Reparación de vehículos Temulemu
2208999	servicios de talleres, alimentación
2906001	Compra de notebook y computadores Temulemu
2999	Croquis construcción ruka Temulemu

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°37 por un monto de -$ 101.079.281

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°37,** en los términos que indica**:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002026	Convenio Prilonko, ITEM Temulemu	26	0	$150.973.000	-$ 101.079.281	$ 49.893.719
	TOTAL, INGRESOS DISMINUYEN $				**-$ 101.079.281**	

2.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo base	26	0	4415000	-2843052	$1.571.948
2102001042001	Asig. De atención primaria	26	0	4715000	-3143052	$1.571.948
2102001004002	Asig. De zona	26	0	707000	-471208	$235.792
2102001011001	Asig. De movilización	26	0	568000	-378616	$189.384
2102004005	trabajos extraordinarios	26	0	300000	-102014	$197.986
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	26	0	115293000	-$71.398.557	$43.894.443
2201001	Alimentos para personas	26	0	1400000	-$1.400.000	$0
2203001	Combustible	26	0	2055000	-$2.055.000	$0
2204001	Materiales de oficina	26	0	1000000	-$1.000.000	$0
2204999	Otros	26	0	1000000	-$1.000.000	$0
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	26	0	2000000	-$569.773	$1.430.227
2208999	Otros servicios	26	0	1300000	-$1.300.000	$0
2212002	Gastos menores	26	0	5500000	-$4.698.009	$801.991

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2906001	Equipos computacionales y periféricos	26	0	3720000	-$3.720.000	$0
2999	Otros activos no financieros	26	0	7000000	-$7.000.000	$0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**-$ 101.079.281**	

DISMINUCIONES:

0503006002026 Rebaja de la asignación de ingreso de presupuesto, de acuerdo a resolución N°44 de fecha 10/01/2024, del SSAN.-

DISMINUCIONES:

2102001001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2102001042001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2102001004002	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2102001011001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2102004005	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2103001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2201001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2203001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2204001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2204999	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2208007	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2208999	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2212002	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2906001	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024
2999	Rebaja de presupuesto por cambio de convenio 2024

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°38 por un monto de -$ 113.675.697

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°38,** en los términos que indica**:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002027	Convenio Prilonko, ITEM Didaico	27	0	$ 206.885.000	-$ 113.675.697	$ 93.209.303
	TOTAL, INGRESOS DISMINUYEN $				**-$ 113.675.697**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo Base	27	0	1397000	$ -384.790	$ 1.012.210
2102001042001	Asignación Atención Primaria	27	0	1397000	$ -556.705	$ 840.295
2102001004002	Asignación de Zona	27	0	210000	$ -83.955	$ 126.045
2102001011002	Asignación de Movilización	27	0	285000	$ -166.635	$ 118.365
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	27	0	114621000	$ -66.459.342	$ 48.161.658
2201001	Alimentos para personas	27	0	5000000	$ -4.917.455	$ 82.545
2202002	vestuario, acc y prendas diversas	27	0	4000000	$ -4.000.000	$ -
2204001	Materiales de oficina	27	0	251593	$ -	
2204010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	27	0	13000000	$ -12.948.090	$ 51.910
2204004	productos farmacéuticos	27	0	748407	$ -638.586	$ 109.821
2204999	Otros	27	0	1500000	$ -630.477	$ 869.523
2212002	gastos menores	27	0	9406000	$ -7.099.271	$ 2.306.729
2206001	Mant. Y reparación edificaciones	27	0	1500000	$ -1.500.000	$ -
2211999	Otros (ss profesionales)	27	0	6000000	$ -1.742.326	$ 4.257.674
2207002	Servicios de impresión	27	0	500000	$ -500.000	$ -
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	27	0	37500000	$ -8.313.925	$ 29.186.075
2208011	SS de producción y desarrollo de eventos	27	0	500000	$ -500.000	$ -
2208999	Otros Servicios	27	0	6069000	$ -2.630.680	$ 3.438.320
2999	Otros activos no financieros	27	0	3000000	$ -603.460	$ 2.396.540
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**-$ 113.675.697**	

DISMINUCIONES:

0503006002027 Disminución de la Asignación de ingreso de ppto. del Convenio Pespi Pri Longko, ITEM Didaico 2024. Resol. N° 44 de fecha 10/01/2024, emitida por el SSAN.

DISMINUCIONES:

2102001001 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2102001042001 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2102001004002 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2102001011002 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2103001 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2201001 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2202002 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2204001 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2204010 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

2204004 Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2204999	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2212002	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2206001	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2211999	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2207002	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2208007	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2208011	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2208999	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024
2999	Disminución de gastos por cambio de convenio 2024

Dideco

Ingresa a la sala de Concejo la Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar

-Modificación POA año 2024- Programa de Discapacidad.

Dideco: Procede a explicar el OF. ORD. N°222 de fecha 02 de agosto de 2024:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. su gestión para la aprobación por parte del Concejo Municipal de Modificación de POA 2024 – PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, a fin de implementar "Sala de Atención Inclusiva" para la atención de niños, niñas y adolescentes que presenten Espectro Autista u otras neurodivergencias, según lo que se destaca en POA que se anexa a este oficio
Agradeciendo su gestión, le saluda atte.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitaciones Mónica por la iniciativa, esta Municipalidad ha partido lentamente con atender necesidades de grupos vulnerables, años atrás fue la Escuela Especial, luego se generó la OPD para niños y jóvenes y hoy tenemos otra iniciativa que es una necesidad y me alegro que se trabaje en este sentido y quisiera saber, este Programa en el tema de financiamiento, ¿Qué va a significar?

Dideco: Es un presupuesto de $2.000.000 que es para implementar lo básico para funcionar, que es el tatami, piscinas de pelotas, bloques aplicables, etc.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En cuanto a profesionales, ¿se trabajará solo con los que ya están?

Dideco: Por ahora, sí, tenemos media jornada de terapeuta ocupacional y de kinesiólogo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Quién está a cargo de elaborar el diagnostico?

Dideco: Ellos vienen con diagnóstico médico y son niños que están diagnosticados con un profesional que es un neurólogo, trabajamos con niños diagnosticados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me sumo a las felicitaciones y felicitarlo Alcalde por la iniciativa, a la señora Mónica, Directora DSM, a los profesionales que están trabajando y a Rodrigo Bustos que es uno de lo que están trabajando y es un tremendo profesional, muy empático. Espero que en un futuro puedan considerar más profesionales, por parte de este Concejo estoy dispuesto a apoyar, pero vamos de a poco, ya que vamos en el camino correcto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me sumo a las felicitaciones y quiero comentar que estuve en una reunión donde escuché al Alcalde de Temuco don Roberto Neira, hablando de este tema, sobre todo de la hora silenciosa y se lo dijo al Alcalde, "le copié a usted Alcalde" y dijo que aun

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

cuando éramos una Comuna pequeña, existió la idea de la hora silenciosa con los supermercados y dijo que las cosas buenas hay que copiarlas y es bueno.
Lo otro, no solo felicitarlos a ustedes, también agradecer a los papás, que ellos tengan la confianza hacia el Municipio y sus profesionales, ya que vivimos en tiempos difíciles y lo otro, es necesario que recuperemos nuestros espacios y se dé una buena utilidad, una buen inversión para estos chicos, con atención exclusiva y esperar que se busquen fondos de financiamiento para que siga creciendo.

Sr. Alcalde: Si, agradecer a Mónica y a Katia que han llevado esto y han realizado un muy buen trabajo y lo importante, es que los papás han confiado en nosotros.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Solo me quedó una duda ¿este Programa está a cargo de la Municipalidad o Educación Municipal?

Dideco: De Dideco a través del Programa de Discapacidad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Modificación del Plan Operativo Anual año 2024 – PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, a fin de implementar "Sala de Atención Inclusiva" para la atención de niños, niñas y adolescentes que presenten Espectro Autista u otras neurodivergencias.**

Varios

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sé que por estos días los funcionarios tienen como prioridad las secuelas del temporal, por eso hay temas que veré directamente con usted, solo quiero recordar la garita de la rotonda, están las luces, pero no están funcionando.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, cuando estaban hablando del cambio de señalética, quiero plantear que revisen, ya que los cambios del sentido de las calles de bidireccional o unidireccional, uno tiene que esperar que pase el tiempo y ver cómo funciona, y les quiero contar que la calle Aníbal Pinto que fue una de las que se cambió a un solo sentido del tránsito de poniente a oriente y ocurre que esto afecta a varios residentes que viven entre calle Gana y Santa Cruz, por otro lado me he dado cuenta que esto hizo que la calle General Pinto aumentara el flujo vehicular e incluso personas que viven en Aníbal Pinto entre Basilio Urrutia y Gana, tienen que dar vuelta a la manzana para llegar a sus casas y el problema que se genera, es que en General Pinto se colapsa por la existencia de los Supermercados, entre Lagos y Basilio Urrutia, incluso hay una señalética de NO ESTACIONAR y la gente se estaciona igual, más los camiones que concurren a los Supermercados que son bastante grandes y hoy el problema se generó en esa calle y parte en el cruce de Coronel Urrutia donde hay un signo PARE en el Regimiento, por eso quiero consultar si la Comisión de Tránsito puede revisar esta situación, para ver una mejor solución.

Sr. Alcalde: Dejemos que lo vea la Comisión y entregue su opinión.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay una carta que llegó del Club Deportivo Escolar La Providencia

Sr. Alcalde: Si, lo vamos a ver el día lunes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema de Seguridad es a nivel país está desbordado y nosotros, tenemos que preocuparnos de nuestra Comuna y con las herramientas que tenemos, hay que ver cómo mejorar la seguridad, ya que estas últimas semanas han ocurrido situaciones delictuales que aquí no se habían visto, que asalten a una persona, que la amarren, que la apunten con un arma, nunca se había llegado a ese punto, el otro día, con el temporal hubo un robo en una casa comercial importante de Traiguén, con mucha intervención y cuantioso, ¿en que se está trabajando en seguridad?, ¿Qué se está haciendo?, ya que se, que está la Seguridad Municipal , por ejemplo, esa noche de temporal, la Seguridad Municipal ¿funcionó?

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que hoy no estamos con el tema de la Seguridad, porque ambos funcionarios, están con licencia médica desde hace unos 10 o 12 días y usted entenderá, que no podemos hacer nada con sus licencias y ahora, habrá que ver que hacer, porque su horario es distinto, habrá que ver si buscamos un reemplazo y esperar que se recuperen.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Claro, son temas de salud, que no se cuestionan y a lo que voy, es que el tema de seguridad es muy importante porque afecta a toda la Comuna y no puede dejar de entregarse un servicio, porque las personas están con licencias, no debería, ahí viene que hay que ver como se repone el servicio, ya sea con reemplazos o con otro funcionario que sea parte de la dotación y que pueda reemplazar mientras dure la licencia médica y ahí se verá cómo se incentiva, con horas extras o no sé, y ver que sean personas idóneas, con cierta formación.

Sr. Alcalde: A nivel nacional la Asociación de Funcionarios está cuestionando el tema de que es lo que tienen que hacer o no, los funcionarios municipales, ya que no tienen tanto derecho como se cree en cuanto a la seguridad, es preventivo, ya que ya falleció una persona en Santiago y ahora en la Florida igual, entonces están enviando cartas a la Cámara de Diputados para que se regule.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tienen razón, pero en este caso, ellos salían con una dupla de Carabineros, no estaban saliendo solos a hacer vigilancia.
Espero que pueda ver el tema, ya que todos estamos expuesto a tener alguna enfermedad o imprevisto y nos tenemos que ausentar de nuestras labores, pero hay que tener una estrategia para ver cómo se cubre esa función.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Usted dijo que antes de irse iba a ver los parquímetros.

Sr. Alcalde: Si, lo dije efectivamente, pero la realidad supera lo que uno quiere y como va a venir el arreglo de calles, que ya está aprobada Saavedra desde Riveros a Lagos y Santa Cruz desde Saavedra hasta el Puente Villa Florencia, entonces si se licita una empresa, después no va a reclamar y por mi parte, me gustan los parquímetros, pero habrá que esperar que las calles estén listas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicitar a Talleres Municipales porque un día fui por una diligencia y está súper ordenado, felicitar al jefe don Luis Dalidet y a todos los funcionarios, ya que además, ahora tienen oficinas dignas, un casino que se está ampliando y están comprando combustión lenta y da gusto entrar, está todo ubicado en su lugar.

Sr. Alcalde: Hemos tratado de darle dignidad a ese espacio y se han hecho muchos arreglos, así que felicitarlos a ellos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Traía el tema del Gimnasio, pero usted ya lo tocó.
El tema de las luces de los bandejones de Avenida Suiza, que lo tocó el Concejal Luengo, ya que se han cortado harto y no sé si fue por el temporal precisamente.
No quería dejar pasar, el tema del FIGEM, ya que a los Servicios Públicos se le critica mucho y se encuentra todo malo y es valorable destacar que hay un incentivo por parte del Estado por hacer las cosas bien, obviamente, todos cometen errores y en este período se ha querido enlodar a la Municipalidad, con varios temas que ni siquiera hay pruebas y que haya un órgano externo que valore lo que acá se hace, es meritorio para los Directores de Departamento y los funcionarios, y que esto permita el ingreso de recursos, es súper bueno y desde el 2012 que está y no se lo ganó nunca el Municipio entre el 2012 y 2017, entonces es importante destacarlo y es meritorio, así como se dice

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

que se hacen las cosas mal, es bueno reconocer que también las cosas se hacen bien y de manera transparente.

Sr. Alcalde: Con los FIGEM anteriores hemos podido comprar vehículos e invertir en varios proyectos, que son cosas que quedan para el Municipio y la Comuna.

Se levanta la sesión, siendo las 11:20 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal